

SUMARIO

Año 8. Núm. 24. Septiembre-Diciembre 1988

Páginas

ESTUDIOS

MANUEL ARAGÓN: <i>La eficacia jurídica del principio democrático</i>	9
LUIS M. ^a Díez-PICAZO: <i>Concepto de ley y tipos de leyes (¿Existe una noción unitaria de ley en la Constitución española?)</i>	47
ALEJANDRO M. GARRO: <i>Eficacia y autoridad del precedente constitucional en América Latina: Las lecciones del Derecho comparado</i>	95
ALFONSO RUIZ MIGUEL: <i>El principio de jerarquía normativa.</i>	135
JOSÉ MARÍA BAÑO LEÓN: <i>La distinción entre derecho fundamental y garantía institucional en la Constitución española</i>	155

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios

ALEJANDRO M. GARRO: <i>La intervención del Congreso y el Poder Judicial en la designación de fiscales independien-</i>	
--	--

	<i>Páginas</i>
<i>tes del Poder Ejecutivo: La separación de poderes y los contrapesos</i>	183
ENRIQUE ALONSO GARCÍA: <i>El control por el Tribunal Constitucional del sistema español de fuentes del Derecho a través del artículo 24 de la Constitución</i>	191
PALOMA BIGLINO CAMPOS: <i>Los vicios en el procedimiento legislativo: la postura del Tribunal Constitucional en la sentencia 99/87</i>	211
 Crónica	
<i>Relación de sentencias del Tribunal Constitucional dictadas en noviembre y diciembre de 1987, por LUIS AGUIAR DE LUQUE</i>	231
CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI	259
 CRITICA DE LIBROS	
JESÚS GARCÍA TORRES: <i>El sistema europeo de control de constitucionalidad: La historia manifiesta la esencia</i> , de Pedro Cruz Villalón	275
JAVIER BALLARÍN IRIBARREN: <i>Derechos fundamentales y relaciones entre particulares (La «Drittwirkung» en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional)</i> , de Jesús García Torres y Antonio Jiménez-Blanco	283
 RESEÑA BIBLIOGRAFICA	
<i>Noticias de libros</i>	319
<i>Revista de revistas</i>	331

COLABORAN EN ESTE NUMERO

MANUEL ARAGÓN: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

LUIS M.^a Díez-PICAZO: Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

ALEJANDRO M. GARRO: Catedrático de Derecho Latinoamericano en el School Law de la Universidad de Columbia (Nueva York).

ALPONSO RUIZ MIGUEL: Profesor titular de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

JOSÉ M.^a BAÑO LEÓN: Profesor titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

ENRIQUE ALONSO GARCÍA: Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

PALOMA BIGLINO CAMPOS: Profesora titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

LUIS AGUIAR DE LUQUE: Catedrático de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI: Letrado de las Cortes.

JESÚS GARCÍA TORRES: Letrado del Estado. Jefe del Servicio Jurídico ante el Tribunal Constitucional.

JAVIER BALLARÍN IRIBARREN: Letrado de las Cortes Generales.

ESTUDIOS

